

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

HUERCAI-OVERA

Don Rafael-Augusto Bañón y Rodas, Juez de Primera Instancia de esta villa de Huercal-Overa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Miguel García Morales, vecino que fue de esta villa, con domicilio en Fuensanta, quien allí por el año 1912 se ausentó para la República Argentina y del cual no se tienen noticias desde el año 1914, cuya declaración ha solicitado su legítima esposa, doña María Encarnación Artero Fernández.

Huercal-Overa, 5 de junio de 1961.—El Juez de Primera Instancia, Rafael A. Bañón y Rodas.—El Secretario, I. Luna.—5.945. 1.º 26-6-1961

Don Rafael-Augusto Bañón y Rodas, Juez de Primera Instancia de esta villa de Huercal-Overa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Juan Antonio García Artero, vecino que fue de esta villa, domiciliado en Fuensanta, quien allí por el año 1920 se ausentó para la República de Cuba, sin que se tengan noticias suyas desde el año 1923, cuya declaración ha solicitado su legítima madre, doña María Encarnación Artero Fernández.

Huercal-Overa, 5 de junio de 1961.—El Juez de Primera Instancia, Rafael A. Bañón y Rodas.—El Secretario, I. Luna.—5.946. 1.º 26-6-1961

MADRID

Don Luis Cabrero Botija, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital.

Por el presente se hace saber: Que en el expresado Juzgado se presta cumplimiento a un exhorto telegráfico del de igual clase de Monóvar, dimanante del expediente de suspensión de pagos promovido por el comerciante de la ciudad de Elca don Juan Gómez Rivas Sánchez, en el cual y por proveído del expresado Juzgado de fecha trece del actual, se ha tenido por solicitada la mencionada declaración del estado legal de suspensión de pagos de dicho comerciante, que tiene establecida una sucursal en esta capital, en el paseo de Extremadura, número uno.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» del Estado se expide el presente, en Madrid a 17 de junio de 1961.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario.—2.623.

En este Juzgado de Primera Instancia número 25 se siguen autos incidentales promovidos por doña Ana Casamitjana Casamitjana sobre extravío de los títulos en número de treinta, números 23137-38, 33142-44, 26136/40 y 56052/81, con valor nominal de 15.000 pesetas, de la Compañía Transatlántica 5 por 100, E. de 1928.

hoy el Estado, y en cuyo procedimiento se ha acordado conceder el plazo de quince días para que pueda comparecer el tenedor de dichos títulos, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia.

Y para que lo acordado tenga lugar se expide el presente en Madrid, a nueve de junio de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario.—5.932.

TINEO

Don Eduardo Gota Losada, Juez de Primera Instancia de Tineo y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Francisco Fernández y Álvarez, vecino que fue del lugar de Piedrafita, de este partido, y que se trasladó en el año 1920 hacia la República de Cuba y sin que del mismo se hayan vuelto a tener noticias.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y según lo acordado en el expediente núm. 70/60 de este Juzgado.

Tineo a 14 de octubre de 1960.—El Juez, Eduardo Gota Losada.—El Secretario (ilegible).—5.051. 2.º 26-6-1961

VILLANUEVA DE LA SERENA

Don Angel Llorente Calama, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de la Serena (Badajoz) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente a instancia de don Ricardo Ruiz Mellado, de setenta y cuatro años de edad, Procurador de los Tribunales y vecino de esta ciudad, sobre cesación voluntaria del mismo en su cargo de Procurador y devolución de la fianza constituida por el mismo para el ejercicio de mencionado cargo lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 26 y 27 del Estatuto General de los Procuradores de España, para que en el término de seis meses de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de esta provincia de Badajoz puedan hacerse las reclamaciones que contra el hubiere, advirtiéndose a los interesados que pasado dicho término sin haberse formulado ninguna se procederá a devolver el depósito constituido al interesado.

Dado en Villanueva de la Serena, a catorce de junio de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez de Primera Instancia, Angel Llorente.—El Secretario, J. R. de la Rubia.—5.938.

JUZGADOS MUNICIPALES

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor don Angel Tatjer Clara, Juez municipal del Juzgado número 11 de esta capital, encargado del Registro Civil, en expediente para cambio de nombre que se instruye en este Juzgado a instancia de don Eutiquio Fernández Ibáñez, y en el que se hace constar que el mismo es mayor

de edad, casado, Intendente mercantil, con domicilio en esta ciudad, calle de Artesa de Segre, números 8 y 10, se interesa la autorización de cambio de nombre de Eutiquio por el de Enrique, por medio del presente edicto se notifica la vertencia de dicho expediente a cuantas personas pudieran hallarse con interés legítimo en el mismo, a fin de que expongan lo que crean oportuno a su derecho, dentro del término de quince días, a partir de la fijación del presente en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el de Pontevedra, así como de la fecha en que aparezca el mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 14 de junio de 1961.—El Secretario, Doroteo Gallastegui.—5.898.

MURCIA

Don Juan Parejo de la Cámara, Juez municipal del distrito número uno de Murcia y encargado de su Registro Civil.

Hago saber: Que en el Registro Civil de este Juzgado se tramita expediente sobre adición de apellidos a instancia de don José Sánchez Manzanares, de estado viudo, de setenta y tres años de edad, industrial, vecino de Murcia, con domicilio en el partido de Benijuan, por sí y en representación de sus hijos don José, doña Antonia y doña Encarnación Sánchez López, mayores de edad y de la misma vecindad, a fin de obtener autorización para poder usar en lo sucesivo, como uno solo, primero y compuesto, el apellido Sánchez-Manzanares.

Y para que así conste y sirva de notificación y emplazamiento a aquellas personas ausentes o ignoradas que pudieran estar interesadas en el expediente antes referido, a quienes se les concede el plazo de quince días para personarse en este procedimiento a usar de su derecho.

Dado en Murcia, 14 de junio de 1961. El Juez encargado del Registro Civil, Juan Parejo de la Cámara.—El Secretario (ilegible).—5.939.

JUZGADOS DE PAZ

VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA

Don Francisco Benítez González, Juez de Paz de Valsequillo de Gran Canaria, partido judicial de Teide, provincia de Las Palmas.

Hago saber: Por el presente y por haberlo ordenado la superioridad, conforme a lo que se prescribe en el Real Decreto de 29 de mayo de 1911 y disposiciones posteriores de carácter vigente, que se llevará a efecto por este Juzgado expurgo de los asuntos civiles con anterioridad al mes de enero de 1930 y gubernativos y criminales, anteriores a enero de 1944, que se hace saber a las personas que se consideren perjudicadas, a fin de que en término de quince días comparezcan ante este Juzgado a alegar su derecho, con el apercibimiento de que, caso de no comparecer, les pararán el perjuicio a que dieren lugar.

Dado en Valsequillo de Gran Canaria a 17 de junio de 1961.—El Juez de Paz, Francisco Benítez.—El Secretario, Joaquín Sánchez.—2.814